

POLÍTICAS BAJO FOCO: III

POLÍTICA
MEDIOAMBIENTAL
LIBERAL PARA
LATINOAMÉRICA

EL EJEMPLO DE COSTA RICA

NO HAY DEMOCRACIA SIN DEMÓCRATAS

SILC es una fundación que promueve democracia. Nuestro objetivo principal es fortalecer organizaciones e individuos en su lucha por la democracia y los derechos humanos.

© Swedish International Liberal Centre, 2022

Política medioambiental liberal para latinoamérica ha sido publicado por SILC, con apoyo de SIDA. El autor es responsable por las opiniones expresadas, las cuales no necesariamente representan las opiniones del donante.

Autor: Tomás A. Arias Castillo

Diseñador Gráfico: Martin Larsson

POLÍTICAS BAJO FOCO: III

POLÍTICA
MEDIOAMBIENTAL
LIBERAL PARA
LATINOAMÉRICA

EL EJEMPLO DE COSTA RICA



Tomás A. Arias Castillo (Caracas, 1980)

Abogado, Especialista en Derecho Administrativo y Profesor de la Universidad Central de Venezuela. Especialista Universitario y Máster Universitario en Argumentación Jurídica, por la Universidad de Alicante. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Presidencia del Gobierno, Reino de España). Grado en Derecho, Máster Oficial en Derecho Público y Candidato a Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Co-fundador de Vente Venezuela, partido liberal liderado por María Corina Machado, de quien fue Asistente Parlamentario y asesor legal. Director de la Asociación Civil Un Estado de Derecho y consultor independiente en proyectos de cooperación para el desarrollo.

El autor quiere agradecer la colaboración de la profesora Marielos Alfaro Murillo, quien gentilmente cedió su tiempo para orientar al autor sobre el complejo e interesante mundo de la política medioambiental de Costa Rica, sin que ello implique atribuir a la profesora Alfaro Murillo cualquier error o imprecisión.

INTRODUCCIÓN

Al liberalismo le importa el ambiente. Y **mucho**. Si bien la libertad no es tal sin ausencia de coacción -en especial, de quienes detentan el poder político- es mucho más que eso e incluye, entre tantas otras cosas, la posibilidad de respirar aire limpio, de tomar agua limpia, de ver espléndidos paisajes, con buena salud, de cuidar el planeta, así como la responsabilidad de pasarlo en buenas condiciones a futuras generaciones.

Habitualmente nos han vendido la idea de que al liberalismo no le interesa el medio ambiente, lo cual es absurdo, pues está en el propio interés de individuos libres e iguales proteger el medio en el que viven. Otra mentira común, cuya fuente proviene del pensamiento conservador, es que en toda política ambiental hay algo “sospechoso”, algo de “socialismo”, y nada más falso que ello. En primer lugar, porque, como hemos dicho, existen razones claramente individualistas y auto interesadas en preservar apto nuestro medio de vida. En segundo lugar, porque las políticas medioambientales no son sólo políticas para evitar o, en todo caso, paliar externalidades negativas de los procesos de mercado (daños o amenazas a la naturaleza), sino que son, sobre todo, políticas activas para mejorar dichos procesos, optimizar el aprovechamiento de recursos y maximizar beneficios. Porque: ¿Quién puede disfrutar, quién puede sacar provecho, de una playa contaminada o de un bosque deforestado? La respuesta la sabemos de antemano: nadie. Y, en tercer lugar, porque si proteger el ambiente fuese uno de los pilares del socialismo, esto es, de la combinación de planificación económica y un sistema político de partido único, la desaparecida Unión Soviética sería aún hoy un ejemplo en materia de ecologismo y, por el contrario, *Unión Soviética* y *ecocidio* son casi palabras sinónimas, debido a

los más de setenta años de sistemática destrucción y degradación de la tierra, el aire y el agua a causa de radiaciones que significó la existencia de dicho país en tiempos de la Guerra Fría.¹

Dentro de las distintas ideologías democráticas², no hay una más centrada en el individuo, más *antropocéntrica*, que el liberalismo. Y es por tal foco en lo individual que el liberalismo se interesa en el ambiente y su protección. El ser humano vino a disfrutar y a responsabilizarse del planeta en el que vive y, por ello, le interesa contar con una política que así lo exprese. Y, por otro lado, le interesa que esa política fomente y de ser necesario cree instituciones económicas inclusivas, para conseguir que las oportunidades y recursos puedan ser aprovechados por todos los ciudadanos, y no sólo por un pequeño grupo³. Las políticas cuyo fin directo o indirecto es la destrucción del ambiente, para favorecer a un pequeño grupo en el poder, forman parte de la explotación a la que dicho grupo somete al resto de los ciudadanos y son totalmente contrarias al liberalismo político y económico. Y, por el contrario, las políticas inclusivas en materia ambiental, respetuosas además del Estado de Derecho y de los derechos individuales, van en favor de la libertad individual y, en

1 Justamente, *Ecocidio* es el título de un libro de 1992, del demógrafo Murray Feshbach, cuya tesis es que la contaminación ambiental fue una de las causas principales de la caída de la U.R.S.S.: https://elpais.com/diario/1992/06/27/sociedad/709596008_850215.html

2 El liberalismo es "*ideología*" sólo en el sentido lato de "*conjunto general de ideas*" sobre la libertad, y no en el sentido cerrado, restringido y anti liberal que se dio a la noción de ideología en el siglo XX.

3 Seguimos el esquema de Acemoglu y Robinson, quienes distinguen entre instituciones inclusivas y extractivas. Como hemos dicho, las instituciones económicas inclusivas son aquellas en las que un mayor número de personas está incluido en el proceso de gobernanza y, por ende, no hay (o hay mucho menor) explotación de unos sobre otros. Lo contrario ocurre con las instituciones económicas extractivas, donde unos pocos individuos explotan al resto de la población. Cfr. ACEMOGLU, Daron; y ROBINSON, James. *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Deusto, 2012, 591 p.

consecuencia, son claramente liberales.

La protección del medio ambiente está en el centro de los debates de la política global y, en el caso de Europa, podemos ver que buena parte de las políticas sustantivas de sus distintos países girará en torno a los objetivos fijados por la Unión Europea a través del Pacto Verde Europeo, las políticas de transición ecológica tendientes a lograr las cero emisiones en 2050 con base en el Acuerdo de París (2015), y el recientemente anunciado Objetivo 55⁴, cuyo propósito es reducir las emisiones en al menos un 55% para el año 2030. En el caso de Alemania, ello tuvo un impacto directo en coalición de gobierno formada en 2021, compuesta por Socialdemócratas (25,7% de los votos), Verdes (14,8% de los votos) y Liberales (11,5% de los votos). Las elecciones alemanas de septiembre de 2021 estuvieron marcadas por las crecientes preocupaciones acerca del cambio climático y las peores inundaciones sufridas por Alemania en más de 500 años, lo cual trajo como consecuencia un gran resultado histórico para el Partido Verde y le ha dado un signo medioambientalista a dicha coalición gubernamental⁵. Así, se ha formado un equilibrio entre dichos partidos, donde el *input* más importante del partido liberal (FDP) ha sido controlar las pretensiones maximalistas de los verdes y, sobre todo, lograr que la coalición confíe más en los sistemas de incentivos y en la economía de mercado.

Un fenómeno similar ocurrió en Suecia luego de las elecciones generales de 2018, cuando el partido socialdemócrata formó una alianza con el partido verde, la cual funcionó hasta noviembre de 2021, cuando este último partido decidió retirarse de dicha alianza por un *impasse* sobre el presupuesto destinado a la

4 Para ver más sobre el Pacto Verde Europeo y el Objetivo 55, consultar:
<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/fit-for-55-the-eu-plan-for-a-green-transition/>

5 <https://time.com/6124079/germany-government-green/>

política ambiental⁶. Rota la alianza, el partido socialdemócrata (*Socialdemokraterna*) ha venido gobernando en solitario hasta las venideras elecciones de septiembre de 2022, con el apoyo de los partidos de centro (*Centerpartiet*), izquierda (*Vänsterpartiet*) y, de nuevo, los verdes (*Miljöpartiet*)⁷. Existe un gran consenso en Suecia en materia medioambiental que ha tenido su reflejo en la Ley sobre el Clima, de 2017, una de las mayores reformas legales en la historia del país, que norma la implementación del Acuerdo de París, dispone que para el año 2045 no habrá emisiones de gases de efecto invernadero hacia la atmósfera y prevé que para 2030 las emisiones de dichos gases provenientes del transporte interno se reducirán en un 70%, en comparación con el año 2010⁸. El partido liberal de Suecia (*Liberalerna*) es un partido destacado por su programa en materia medioambiental⁹, el cual ha sido catalogado por las asociaciones suecas de protección del ambiente, como uno de los tres mejores del país.

Hay un aspecto clave en la política ambiental europea (del cual debemos tomar nota en el resto del mundo): la urgente necesidad de acelerar la transición hacia fuentes de energía renovables con el objeto de reducir -primero- y eliminar -después- la dependencia europea del petróleo y gas proveniente de Rusia (2^{do} país productor de petróleo y gas a nivel mundial), la autocracia que más amenaza las libertades políticas y económicas de los europeos, no sólo por la vecindad geográfica de Rusia con la Unión Europea,

6 <https://www.cnn.com/2021/11/24/swedish-green-party-quits-ruling-minority-coalition-over-budget-defeat.html>

7 El partido verde recientemente (junio de 2022) ha arremetido sus críticas en materia ambiental sobre el gobierno socialdemócrata: <https://www.euractiv.com/section/energy-environment/news/swedens-former-environment-minister-slams-governments-green-policies/>

8 <https://www.government.se/articles/2021/03/swedens-climate-policy-framework/>

9 Ver parte de dicho programa en: http://silc.se/wp-content/uploads/2020/12/w_liberal-environment_2020_12_03.pdf

sino debido a la aludida dependencia energética. La realidad nos muestra que buena parte de los productores de energías fósiles son autocracias, dictaduras o regímenes autoritarios y violadores sistemáticos de derechos humanos, que dañan al medio ambiente y amenazan la paz y seguridad internacional. En materia petrolera, en Medio Oriente, tenemos los casos de Arabia Saudita (3^{er} productor), Irak (5^{to} productor), Irán (7^{mo} productor), Emiratos Árabes Unidos (8^{vo} productor) y Catar (15^{to} productor). En África, tenemos las dictaduras de Libia (16^{to} productor), Algeria (17^{mo} productor) y Angola (18^{vo} productor). En Asia, tenemos a China (6^{to} productor) y, por supuesto, en Latinoamérica tenemos el caso de Venezuela (25^{to} productor). No sólo la protección del medio ambiente, sino el sostenimiento de la democracia y los derechos humanos en el mundo, pasa por reducir -primero- y suprimir -después- la dependencia energética con estas autocracias, dictaduras o regímenes autoritarios. En el caso de Europa, a pesar de la complicada situación de Alemania, sólo en dos países (Hungría e Italia) se dan votos por mantener la dependencia energética con Rusia, siendo que el resto de 27 países aboga por acelerar la transición energética, con fines no exclusivamente medioambientales, sino también para preservar la democracia, el Estado de Derecho y la libertad en el continente europeo¹⁰.

En Norteamérica, podemos apreciar el ejemplo de Canadá, país que se ha volcado a desarrollar políticas de protección del ambiente, dado el fuerte impacto que el cambio climático ha tenido en tal país (el calentamiento en Canadá ha duplicado el promedio mundial, con mayor impacto en su zona Norte). El gobierno de Canadá no sólo ha asumido los compromisos

10 Muchos líderes suecos y europeos insisten en este punto: las democracias liberales no pueden promover o financiar regímenes iliberales, con el pretexto del aprovisionamiento de energía. Para consultar la lista de países productores de petróleo en 2021, ver: https://en.wikipedia.org/wiki/List_of_countries_by_oil_production

del Acuerdo de París, sino que luego de la salida de Estados Unidos de América de dicho Acuerdo, se ha auto asumido como líder global en la ruta para lograr las cero emisiones en el año 2050¹¹. En 2019, de cara a las elecciones del 21 de octubre, el gobierno liberal de Trudeau declaró la emergencia ambiental, lo cual generó todo un debate entre liberales y conservadores, siendo que los liberales apoyaron a Trudeau y a las medidas contra el cambio climático, mientras los conservadores se le opusieron, haciendo valer el funcionamiento de la economía y el impacto que dichas medidas tendrían sobre el bolsillo de los canadienses. Finalmente, en dichas elecciones, Trudeau y los liberales perdieron el voto popular frente a los conservadores, pero aun así pudieron formar un gobierno de minoría¹². A instancia de Trudeau, el parlamento fue disuelto el 15 de agosto de 2021 y nuevas elecciones generales se llevaron a cabo el 20 de septiembre de 2021, con un resultado similar: los liberales de Trudeau volvieron a perder el voto popular frente a los conservadores, pero pudieron formar gobierno con el apoyo de otros partidos¹³. En la actualidad, el gobierno de Trudeau se mantiene implementando el programa del partido liberal en materia ambiental, uno de cuyos pilares, intitulado *Un Futuro Más Limpio y Más Verde*, insiste en el cumplimiento de la meta de las cero emisiones para 2050, impulsar las fuentes de energía limpias y renovables, eliminar los desechos plásticos en 2030 y crear 10 nuevos parques nacionales¹⁴.

Es sabido que Latinoamérica ha sido, históricamente, una de las regiones más pobres y más desiguales del mundo. No es

11 <https://www.canada.ca/en/treasury-board-secretariat/services/innovation/greening-government/strategy.html>

12 <https://www.france24.com/es/20191022-trudeau-gana-elecciones-gobernar-minoria>

13 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58634521>

14 <https://liberal.ca/wp-content/uploads/sites/292/2021/09/Platform-Forward-For-Everyone.pdf>

fácil encontrar en la contemporaneidad esa teoría y prácticas liberales, que conjuguen la defensa del individualismo frente al colectivismo, así como la promoción de mercados competitivos e inclusivos, aptos para proveer bienes y servicios públicos y contrarrestar los efectos de externalidades negativas tales como el deterioro del medio ambiente.

No obstante lo anterior, los latinoamericanos contamos con un ejemplo de excepción, para la región y para el mundo entero: Costa Rica, uno de los países líderes en la protección del medio ambiente a través de mecanismos propiamente liberales, consecuencia de una correcta determinación de roles entre lo público y lo privado, de una provechosa asignación de incentivos a productores y consumidores, y del respeto a los derechos de propiedad y al Estado de Derecho. Aquí es donde el liderazgo liberal latinoamericano debe tomar nota, no sólo para mostrar que el liberalismo no es *“egoísmo, falta de solidaridad e irrespeto al medio ambiente”*, sino también para proponer y poner en práctica en sus países lo que ha funcionado -y funciona- en Costa Rica.

RANKING DE COSTA RICA, SEGÚN *FREEDOM HOUSE* (2021)¹⁵:

Costa Rica

FREE

91

/100

Political Rights

38/40

Civil Liberties

53/60

LAST YEAR'S SCORE & STATUS

91/100

FREE

A continuación, veremos por qué Costa Rica es un país excepcional dentro de Latinoamérica, sobre todo por haber puesto en el centro sus políticas de protección del ambiente, especialmente en lo relacionado al pago por servicios forestales, a las subastas por tecnología y electricidad producida por sus propios consumidores y a su plan de descarbonización de la economía para el año 2050. Y nos interesa indagar en este tema porque otros países latinoamericanos podrían aprovechar el ejemplo de Costa Rica, para mejorar la protección del ambiente y para lograr una mayor libertad en sus ciudadanos.

15 Según el Reporte *Freedom in the World*, de Freedom House (2021), "Costa Rica tiene una larga historia de estabilidad democrática, con un sistema político multi-partidista y rotación regular en el poder mediante elecciones auténticas. Las libertades de expresión y de asociación son robustas. El Estado de Derecho es, en general fuerte, aun cuando los presidentes han estado implicados en escándalos de corrupción. Entre otras preocupaciones actuales, los pueblos indígenas están sujetos a discriminaciones y persisten las disputas sobre territorios en los que se hayan involucrada la población indígena". <https://freedomhouse.org/country/costa-rica/freedom-world/2021#PR>

1 COSTA RICA: UN PAÍS EXCEPCIONAL DENTRO DE LATINOAMÉRICA

Costa Rica es una excepción en Latinoamérica por dos condiciones casi imposibles de reunir (menos si esas dos condiciones se dan simultáneamente), y que muestran su civismo así como su apertura a reformas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes : (i) es un país que **eliminó sus Fuerzas Armadas**, no obstante la constante presencia de guerras e inestabilidad política en Centroamérica, región donde está ubicada, así como dado el carácter militarista y caudillesco de toda América Latina; y (ii) es un país donde sus dirigentes pueden decir, sin ambages, que **proteger el medio ambiente es un buen negocio**, lo que equivale a dar el máximo valor tanto al buen desempeño económico, como al respeto hacia la naturaleza.

La primera condición se dio el 11 de octubre de 1948, luego de finalizada la guerra civil de ese año, mediante Decreto N° 749 del presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República, José “Don Pepe” Figueres Ferrer, a través del cual disolvió el Ejército Nacional. Luego de emitir el Decreto N° 749, Figueres Ferrer realizó un acto simbólico, el 1º de diciembre de ese mismo año, en el Cuartel Bellavista (hoy Museo Nacional de Costa Rica) para reafirmar la medida y el artículo 12 de la Constitución Política de 1949 la convirtió en definitiva. Desde 1987, todos los 1^{eros} de diciembre se celebra el Día de la Abolición¹⁶ del Ejército y Costa Rica es la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como de la Universidad para la Paz, de la

16 <https://www.france24.com/es/20181202-no-ejercito-costa-rica-conmemoracion>

Organización de Naciones Unidas.

Un ejemplo de la segunda condición podemos encontrarla en las declaraciones dadas el 21 de julio de 2017, por el entonces Ministro del Ambiente de Costa Rica, Edgar Gutiérrez, referidas al ecoturismo y su contribución a la economía costarricense: *“Nos dimos cuenta que era un negocio. La conservación de nuestro entorno natural se convierte en un negocio muy positivo para el país que a la par de las otras actividades también empiezan a contribuir de forma sustantiva en la economía nacional”*¹⁷. Para el momento de tal declaración, Gutiérrez presidía la Asamblea de Naciones Unidas para el Ambiente, órgano en el cual participan unos 200 países miembros de la ONU y se deciden cuestiones relativas a la protección medioambiental.¹⁸

Y he allí otra de las aristas de Costa Rica en lo relativo a su política sobre el medio ambiente: protagonismo internacional. Costa Rica ha suscrito casi cincuenta tratados en materia ambiental (la mayoría de ellos, ratificados e incorporados a su legislación interna), aparte de haber promulgado importantes leyes tales como la Ley Orgánica del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET, 1993); la Ley del Ambiente (1995); la Ley Forestal (1996) y la Ley de Biodiversidad (1998). Con este último instrumento normativo, Costa Rica, aparte concretar más su política de conservación y gestión sostenible del medio ambiente, se abocó a la protección de la biodiversidad con el propósito de

17 <https://news.un.org/es/audio/2017/07/1420531>

18 Ya para este momento, estamos en presencia de un país que es un claro actor internacional en la materia. Muy distinto de aquel país donde, en 1963, la pareja de conservacionistas Olof -Nicolás- Wessberg (sueco) y Karen Morgenson (danesa), iniciaron el primer proyecto significativo de restauración de tierras deforestadas de Costa Rica, en lo que hoy es la Reserva Natural Cabo Blanco, en Puntarenas Norte. Ver: <https://www.nacion.com/ciencia/aplicaciones-cientificas/reserva-natural-nicolas-wessberg-honra-la-memoria-de-sus-fundadores/OTUK7Z55WRBZ3KHDIIVIXH757I/story/>

asegurar la calidad de vida de sus generaciones futuras y la supervivencia del patrimonio natural. Es importante tomar en consideración que Costa Rica, aun cuando ocupa sólo un 0,03% de la superficie terrestre (51.100 kms²), concentra cerca del 6% de la biodiversidad del mundo. Desde 2002, Costa Rica pertenece al Grupo de Países Megadiversos Afines, junto con otros 16 países: Bolivia, Brasil, China, Colombia, Congo, Ecuador, Filipinas, India, Indonesia, Kenia, Madagascar, Malasia, México, Perú, Sudáfrica y Venezuela. Dicho Grupo tiene su origen en un encuentro de Ministros del Ambiente que tuvo lugar en la ciudad de Cancún, para establecer mecanismos de consulta y cooperación con el objeto de promover sus objetivos y prioridades relacionadas con la preservación y aprovechamiento sostenible de su biodiversidad, así como hacer un llamado a los países que aún no hubiesen firmado la Convención sobre la Diversidad Biológica, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y el Protocolo de Kioto sobre Cambio Climático, para que así lo hagan¹⁹.

Este protagonismo internacional de Costa Rica, producto de sus políticas en materia ambiental, ha vivido su cúspide a finales de diciembre de 2020, cuando el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó su Índice de Desarrollo Humano 2020 (de su Informe 2020 *“La Próxima Frontera. El Desarrollo Humano y el Antropoceno”*), oportunidad en la cual dicho organismo modificó su metodología habitual desde 1990, que venía contemplando el Producto Interior Bruto (P.I.B.) per cápita y su impacto en el acceso a la salud y a la educación de la población. Conforme a ese criterio tradicional, la posición de Costa Rica entre los 189 países analizados sería la número **62**. Ahora bien, el PNUD ajustó dichos resultados conforme a un nuevo criterio denominado *“presión planetaria”*, de contenido íntegramente ambiental, constituido por las emisiones de

19 https://www.dffe.gov.za/likeminded_megadiversecountries_lmhc

dióxido de carbono y la huella material de la economía, ambas per cápita. Con base en la nueva medición, Costa Rica ha escalado 37 posiciones (el mayor avance mundial) para llegar a la posición **25**, convirtiendo al país en el primero de Latinoamérica en materia de desarrollo humano²⁰. El PNUD, incluso en su Informe Regional de Desarrollo Humano 2021 *“Atrapados: Alta Desigualdad y Bajo Crecimiento en América Latina y el Caribe”*, el cual fue muy crítico respecto del modelo de desarrollo latinoamericano (impactado por un bajo crecimiento económico y una acentuada desigualdad socioeconómica), fue elogioso hacia Costa Rica por sus *“compromisos con una baja huella de carbono y el desmantelamiento de la dependencia de los combustibles fósiles”* como *“claros ejemplos de un liderazgo efectivo que contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático antropogénico”*.

20 <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210113-costa-rica-lidera-desarrollo-humano-en-am%C3%A9rica-latina-con-pol%C3%ADtica-ambiental>

2 LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE COMO POLÍTICA CENTRAL

A nivel nacional, la protección del ambiente comprende no sólo la normativa constitucional, legal y reglamentaria que da concreción al cuidado de los bienes o recursos presentes en los tres reinos de la naturaleza (el vegetal, o la *flora*; el animal, o la *fauna*; y el *escenario* formado por el suelo, el aire y el agua), sino además la promoción y tutela de derechos individuales y colectivos relacionados con el medio ambiente, la protección de la salud y una activa promoción de la calidad de vida de las personas, sumado a una política sustantiva que toma a la protección del ambiente como un principio rector y que es desarrollada, a nivel político, por el Ministerio del Ambiente, y a nivel administrativo por parte de diferentes órganos y entes centralizados y descentralizados.

Aun cuando dicha política sustantiva cubre todos los reinos de la naturaleza, antes aludidos, tiene los elementos clave siguientes:

- **La cobertura boscosa del país**, que abarca **59%** de su territorio y compensa sus emisiones de CO₂ (dicha cobertura era exactamente la mitad, 26%, en 1984);
- El uso de un **98% de fuentes renovables** -libres de emisiones causantes del calentamiento global- **para la generación de energía eléctrica**; y
- Un **plan de descarbonización**, lanzado en 2019, que busca suprimir el uso de combustibles fósiles para 2050.

Basta ver estos elementos en detalle, para ver cómo aplican principios liberales:

1. El aumento de la cobertura boscosa viene acompañada de una exitosa política de pago por servicios forestales

Fue mediante la Ley Forestal (Ley N° 7575 de 5 de febrero de 1996) que se incorporó la entonces novedosa noción de “*compensación por servicios ambientales*”, sin la cual hubiere sido inviable, desde el punto de vista político, económico y ambiental, incrementar la cobertura boscosa del país.

El Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) es un mecanismo de incentivos, financiado parcialmente mediante impuestos sobre los hidrocarburos²¹, a través del cual se promueve la **conservación y protección de los bosques del país, así como se combate también** la degradación de la tierra. Este programa que se lleva a cabo a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO²²), una institución pública, y tiene como objetivo proteger los bosques primarios, permitir el florecimiento de bosques secundarios y promover las plantaciones forestales. El PSA funciona por medio de pagos a los propietarios, arrendatarios o usufructuarios de fincas debidamente registradas, donde se establezcan plantaciones forestales, sistemas agroforestales, proyectos de regeneración natural, protección y manejo de los bosques. ¿Por qué conceptos paga el FONAFIFO?: (i) mitigación de los gases de efecto invernadero; (ii) protección de recursos hídricos; (iii) protección de la biodiversidad; y (iv) protección de la belleza escénica, es decir, del paisaje.

21 El FONAFIFO también se financia por medio de la cooperación internacional para el desarrollo. Países como Alemania y Noruega han donado millones de dólares, lo mismo que la coalición LEAF (Estados Unidos, Reino Unido, Noruega y 19 empresas). Cfr. <https://www.nacion.com/ciencia/alemanes-apoyan-pago-de-servicios-ambientales/HGS5GYSVB5HULAD6IJVATGDYGI/story/> y <https://www.dw.com/es/costa-rica-recibir%C3%A1-1-us-20-millones-por-proteger-sus-bosques/a-59726980>.

22 Una de las últimas medidas del FONAFIFO, que ha entrado en vigor en 2021, ha sido la prohibición de plástico de un solo uso en Parques Nacionales, Reservas Biológicas y Monumentos Nacionales. Dicho organismo incluso promueve un programa denominado “*Viaje Limpio*”, a través del cual las personas pueden compensar las emisiones de carbono de sus viajes aéreos desde y hacia Costa Rica. Ver: <https://www.fonaffo.go.cr/>

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y según las cantidades desembolsadas, el PSA se encuentra entre los primeros 10 programas de pagos por servicios ecosistémicos en el mundo. En su Informe de 2020, “*El Estado de los Bosques en el Mundo. Los Bosques, la Biodiversidad y las Personas*” (p. 158-159), elogian estos programas en los términos siguientes:

Los pagos en función de los resultados de la reducción de las emisiones de carbono debidas a la deforestación y la degradación de los bosques es actualmente el mayor plan mundial para pagar por los servicios ecosistémicos prestados por los bosques y ya ha tenido un notable efecto positivo en lo que respecta a la reducción de los índices de deforestación y de la pérdida asociada de biodiversidad. Los pagos por los servicios ecosistémicos forestales relacionados con el agua son habituales en muchos países; en este sentido, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y FAO (2018) contabilizaron 101 planes activos en América del Norte y 70 en países de la Unión Europea./ Los planes de pagos por servicios ecosistémicos también se han venido utilizando para premiar y regular las prácticas que respaldan más directamente la conservación de la biodiversidad en tierras privadas²³.

La Oficina Nacional Forestal de Costa Rica²⁴ juega también un rol muy importante, al trabajar conjuntamente con el FONAFIFO en la promoción e implementación del PSA, pero además al dar apoyo y asesoría a los pequeños y medianos productores, quienes forman pequeños clusters, o conglomerados, para colocar su producción. Entre las

23 <https://www.fao.org/3/ca8642es/CA8642ES.pdf>

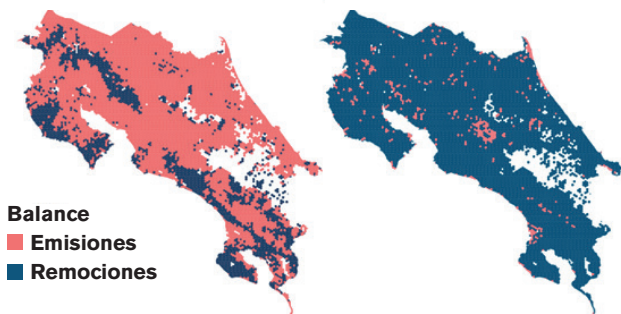
24 <https://onfcr.org/>

importantes labores de la Oficina Nacional Forestal, se encuentra informar sobre los precios internacionales de los productos madereros (por medio de Promotora de Comercio Exterior, *PROCOMER*²⁵). Estas actividades, a mi juicio, van mucho más allá de las desempeñadas por las típicas instituciones ambientales latinoamericanas y son una muestra, junto con el PSA, de la clara orientación liberal y pro-mercado de la política ambiental en lo referido a la conservación de bosques.

COSTA RICA: BALANCE NETO DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y REMOCIONES DE CARBONO (1987 Y 2019)²⁶

1987

2019



25 <https://www.procomer.com>

26 Fuente: Estado de la Nación, *Informe 2021*, Cap. 4, p. 197. <https://estadonacion.or.cr/informes/>

Un ave a la que le va bien en Costa Rica, y no tan bien en Venezuela

El chipe alidorado, o reinita alidorada (*Vermivora chrysoptera*), es un ave con dos subespecies: una que anida en el sureste de Canadá (en la zona de los Montes Apalaches) e invierte en el norte de América del Sur (en Venezuela, sobre todo), y otra que anida en el este de los Estados Unidos de América (en la zona de los Grandes Lagos) e invierte en América Central (principalmente, en Costa Rica). La subespecie que invierte en Venezuela está decreciendo de manera importante, mientras que la subespecie que invierte en Costa Rica se mantiene en números similares y la razón no es otra que la conservación de los bosques en los respectivos países.



Fotografía: Sabine Woods, 2018, Creative Commons

2. Subastas por tecnología y consumidores que producen electricidad

Entre 2015 y 2019, Costa Rica acumuló más de 1200 días (el equivalente a 3 años y casi 4 meses) de generación eléctrica 100% limpia²⁷ y su meta para el 2050, como veremos en el siguiente apartado, es la descarbonización total. En 2020, las principales fuentes de la matriz eléctrica costarricense se distribuyeron así: 71,9% agua; 14,90% geotermia; 12,39% viento, 0,54% biomasa y sol²⁸. ¿Cómo un país tan pequeño, de un poco más de 5 millones de habitantes, en medio de Centroamérica, consigue objetivos tan ambiciosos y tan beneficiosos para el medio ambiente? Según parece, se ha dado la combinación de recursos naturales bien aprovechados,

²⁷ https://www.elespanol.com/omicrono/20190829/costa-rica-paraiso-energias-renovables/416708648_0.html

²⁸ <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-genera-mas-del-98-de-su-electricidad-de-forma-renovable-por-sexto-ano-consecutivo>

obtención de financiamiento y una regulación eficaz.

El primer elemento -la existencia de recursos naturales- no requiere mayor explicación. De hecho, los países latinoamericanos, como regla, cuentan con recursos naturales. El problema justamente ha sido el aprovechamiento de dichos recursos, y aquí es donde Costa Rica lleva ventaja, por lo cual, para buscar la respuesta a nuestra interrogante, debemos movernos hacia los siguientes elementos: la obtención de financiamiento y la calidad regulatoria, los cuales van de la mano. Tanto es así, que gracias a su favorable marco jurídico, Costa Rica es considerado “*el paraíso de las energías renovables*” y durante el período 2006-2013, el país atrajo más de 1.7 mil millones de dólares para financiación de proyectos de energías renovables y sólo en 2013 la cifra récord de 600 millones de dólares fue destinada a las energías renovables, con un 40% asignado a las renovables no hidroeléctricas (dado que las autoridades del país, conscientes del problema del cambio climático y frente a la posibilidad de que las precipitaciones no se mantengan altas, quieren fomentar otras fuentes como la eólica y la solar). En cuanto a la calidad regulatoria, vemos que el Estado costarricense entiende los cambios producidos en las últimas décadas: no pretende ser un Estado prestador como en otras épocas y entiende que su misión es colaborar con el sector privado, fomentar la competencia y las iniciativas particulares y, así, garantizar la prestación de servicios esenciales para la población. Ha sido el caso justamente del sector eléctrico. En palabras de Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), en su reporte de 2014 “*Líderes en Energía Limpia. Países Top en Energía Renovable en América Latina*”²⁹, p. 10:

“Costa Rica es un líder regional en la implementación de políticas en favor de las energías renovables. El

²⁹ http://awsassets.wwf.es/downloads/tabare___lideres_en_energias_limpias_baja_r.pdf

país ha establecido al menos dos mecanismos clave que han facilitado la penetración de las energías renovables a la mezcla de energía. En primer lugar, un sistema específico de subastas por tecnología, que para el año 2012 permitió que 138 MW de capacidad adicional de energía limpia pudieran ser contratados (38 MW de pequeñas hidroeléctricas; 100 MW de energía eólica). En segundo lugar, un programa para fomentar la generación local a manos de consumidores, quienes pueden vender exceso de energía a la red. Bajo este programa, se puso a disposición un total de 5 MW de capacidad adicional para los pequeños productores para conectar su energía solar, eólica, a partir de biomasa, pequeñas centrales hidroeléctricas o sistemas de cogeneración a la red. A principios de 2012, se habían logrado 225 kW de capacidad eléctrica adicional limpia (en su mayoría solar)”.

Las llamadas *subastas* no son sino **licitaciones**, es decir, procedimientos competitivos para que las empresas obtengan cuotas de mercado, a través de contratos celebrados con/bajo la supervisión del Estado costarricense, quien establece el propósito de la subasta o licitación. Concretamente, entre las definiciones del artículo 3 de la Ley General de Electricidad (2010), figura la N° 61:

“61.- SUBASTA: venta organizada de uno o varios productos o servicios eléctricos, basada en la competencia y libre concurrencia de interesados, con sus respectivas ofertas de precio y cantidad con el fin de optar por contratos con las empresas distribuidoras, cada uno a un precio único y definitivo. Este proceso será realizado por la ARESEP³⁰”.

30 La ASEREP es la Agencia Reguladora de los Servicios Públicos, creada por la Ley 7593, en 1996. www.aserep.go.cr

Las aludidas subastas se realizan de forma diferenciada, según el tipo de tecnología renovable que se busca incentivar (técnicamente, también podrían realizarse con *neutralidad tecnológica*³¹), todo lo cual es bastante conocido en Europa, donde desde 2017 la Comisión Europea exige que estos incentivos se materialicen a través del mecanismo de las subastas. Aun cuando hay suficiente prueba empírica de que las subastas resultan el mejor mecanismo para abaratar las fuentes de energía renovables, dentro del mercado común europeo sea investigada sobre la forma óptima para llevarlas a cabo³².

Finalmente, la generación local por parte de individuos particulares, sean personas físicas o empresas, aparte de descentralizar la generación de energía eléctrica, supone un caso de privatización donde, además, se permite al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) comprar los excedentes no utilizados por estas fuentes particulares, normalmente también a través de procesos competitivos y transparentes.

Tal y como ocurre con la protección y conservación de los bosques, en Costa Rica encontramos una regulación pro-mercado en materia de energía eléctrica, que ha permitido un crecimiento del sector y, a la vez, se ha mantenido incólume la defensa del ambiente.

3. Un plan de descarbonización impulsado inicialmente por una mujer

Como ya hemos referido, la región de Latinoamérica y el Caribe ha estado signada por la desigualdad y el bajo crecimiento económico. Y si hay una desigualdad que

31 Tal y como sucede en Guatemala, donde las subastas o licitaciones están abiertas a postores de cualquier tecnología: <https://www.bname-ricas.com/es/noticias/subastas-electricas-impulsan-a-las-energias-renovables-en-centroamerica>

32 <https://cordis.europa.eu/article/id/300384-implementing-auctions-for-renewable-energy-support/es>

todavía genera expectativas en nuestras sociedades, es la referida a la existente entre hombres y mujeres. Costa Rica no es la excepción: aun cuando escaló posiciones en el Índice de Desarrollo Humano corregido por la presión planetaria, su lugar en el Índice de Desigualdad de Género del PNUD se mantiene en la posición 62 sobre 162 países analizados³³.

Sin menoscabo de lo anterior, la política ambiental parece evidenciar lo mejor de Costa Rica y, quizás por eso, su Plan de Descarbonización para el año 2050 ha sido elaborado parcialmente, liderado y dado a conocer en el mundo por una mujer: la primera dama hasta el año 2022, Claudia Dobles Camargo, arquitecto y urbanista quien por su participación en dicho Plan fue incluida con el número 15 entre los 50 líderes más importantes del planeta por la revista *Fortune*, el año 2019.

En palabras de la ex primera dama, el Plan Nacional de Descarbonización, lanzado en febrero de 2019, *“es un plan de acción integral que entiende que la descarbonización está ligada a la economía y que es un proceso complejo. Se centra en dos grandes áreas. La primera es todo el tema de transporte, donde el despacho de la primera dama está colaborando más activamente. Y la otra es el sector agroalimentario, en el sentido de cómo aportar financiamiento para generar tecnología que pueda bajar las emisiones de carbono de ese sector”*³⁴. Según información oficial, casi todas las metas previstas para el año 2022 han sido cumplidas³⁵.

Para que tengamos una idea -nuevamente- de la ambición y lejanía de miras de este Plan de Descarbonización 2050, veamos sus 10 ejes:

33 http://www.hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/CRI.pdf

34 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48308352>

35 <https://cambioclimatico.go.cr/en-marcha-90-7-de-las-metas-para-2022-del-plan-nacional-de-descarbonizacion/>

TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE:

- **Eje 1:** Desarrollo de un sistema de movilidad basado en transporte público seguro, eficiente y renovable, y en esquemas de movilidad activa y compartida;
- **Eje 2:** Transformación de la flota de vehículos ligeros a cero emisiones, nutrido de energía renovable, de origen no fósil;
- **Eje 3:** Fomento de un transporte de carga que adopte modalidades, tecnologías y fuentes de energía cero emisiones o las más bajas posibles;

ENERGÍA, CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE E INDUSTRIA:

- **Eje 4:** Consolidación del sistema eléctrico nacional con capacidad, flexibilidad, inteligencia y resiliencia necesaria para abastecer y gestionar energía renovable a costo competitivo;
- **Eje 5:** Desarrollo de edificaciones de diversos usos (comercial, residencial, institucional) bajo estándares de alta eficiencia y procesos de bajas emisiones;
- **Eje 6:** Modernización del sector industrial a través de la aplicación de procesos eléctricos, sostenibles y eficientes, así como tecnologías bajas y cero emisiones;

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS:

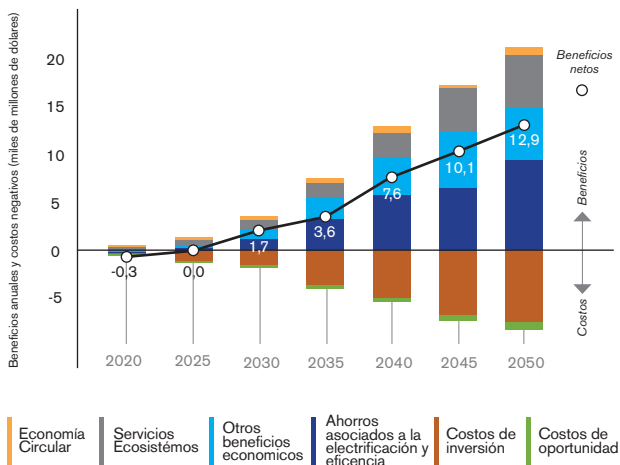
- **Eje 7:** Desarrollo de un sistema de gestión integrada de residuos basado en la separación, reutilización, revalorización y disposición final de máxima eficiencia y bajas emisiones de gases de efecto invernadero;

AGRICULTURA, CAMBIO Y USO DEL SUELO Y SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA:

- **Eje 8:** Fomento de sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono;
- **Eje 9:** Consolidación de modelo ganadero eco-competitivo basado en la eficiencia productiva y disminución de gases de efecto invernadero; y
- **Eje 10:** Consolidación de un modelo de gestión de territorios rurales, urbanos y costeros que facilite la protección de la

biodiversidad, el incremento y mantenimiento de la cobertura forestal y servicios ecosistémicos a partir de soluciones basadas en la naturaleza.

COSTOS Y BENEFICIOS ESTIMADOS DEL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN 2019-2050³⁶



Si bien se trata de un plan nacional con un horizonte temporal de más de treinta años, por los antecedentes de Costa Rica como país hoy considerado con alto desarrollo humano precisamente por la consecución de grandes metas en materia ambiental, no queda sino esperar que los costarricenses cuenten con la estabilidad institucional para materializar sus postulados y entonces poder contemplar el primer país latinoamericano con una economía completamente descarbonizada. El espíritu del plan parece el mismo que hoy inspira la política sustantiva

³⁶ Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Costos y Beneficios de la Descarbonización de Costa Rica (Resumen)*, 2020, p. 14. <https://publications.iadb.org/es/costos-y-beneficios-de-la-descarbonizacion-de-la-economia-de-costa-rica-evaluacion-del-plan>

de Costa Rica en temas ambientales: proteger el planeta y sus recursos mediante una regulación inteligente, respetuosa de los valores democráticos y del Estado de Derecho, así como de los derechos a la propiedad privada y a la libertad económica que sólo se pueden garantizar mediante una economía de mercado.

El 8 de mayo de 2022 , ha tomado posesión del cargo un nuevo presidente de Costa Rica, el economista Rodrigo Chaves, del partido Progreso Social Democrático, organización fundada en 2018 y autodefinida como socialdemócrata. Con ello se ha producido el relevo del presidente Carlos Alvarado, del partido Acción Ciudadana, también de ideología socialdemócrata y la cual venía gobernando el país desde 2014. Aun cuando es muy difícil hacer predicciones exactas en política, vemos bastante probable que el Plan de Descarbonización de la economía costarricense siga su curso si se mantienen las condiciones actuales, visto que:

- El programa electoral del presidente electo mantiene los objetivos en materia de protección ambiental previstas en el Plan de Descarbonización, e incluso enfatiza la necesidad de tomar medidas más drásticas para su consecución, especialmente en cuanto a la reducción de gases de efecto invernadero, mejora de la red de transporte público así como en la recolección de materiales reciclables, medición y captura de CO₂, cobertura del alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, entre otras medidas concretas³⁷;
- La meta de descarbonización para el año 2050 se encuentra en el marco del Acuerdo de París, y coincide con la meta puesta por el actual gobierno de los Estados Unidos de América, con lo cual existen suficientes incentivos -incluyendo los políticos y económicos- para continuar con las políticas implementadas hasta ahora³⁸.

37 Ver el Plan de Gobierno en la página web del Tribunal Supremo de Elecciones: https://www.tse.go.cr/fichas/static/09931b175dba95bb-924d69c9102ca790/245_1_105600795.pdf

38 Entre otros incentivos, estamos hablando de la posibilidad de acceder a nueva tecnología en energías renovables, así como acceso a fondos bilaterales, materia en la cual Costa Rica goza de amplia experiencia: <https://www.larepublica.net/noticia/roberto-dobles-costa-rica-podra-beneficiarse-de-nuevas-politicas-verdes-de-los-estados-unidos>

- Aun cuando Costa Rica ha sido gobernada recientemente por partidos socialdemócratas -y en ello no hay cambio con relación al presidente electo en 2022- las políticas implementadas en materia ambiental han sido más que respetuosas de principios liberales, llegando incluso a promover y defender la creación de nuevos mercados para los bienes y servicios de contenido ambiental³⁹.

4. Addendum: La participación ciudadana y la transparencia de la información

Los tres aspectos anteriores -la expansión de la cobertura boscosa, la regulación sobre la energía eléctrica y el plan para descarbonizar la economía- no agotan la política ambiental de Costa Rica y animamos a los interesados a revisar, aparte de las publicaciones y páginas web ya citadas o referidas, la del Ministerio del Ambiente (<https://minae.go.cr/>), donde podrán encontrar mucha más información sobre otras áreas temáticas (*e.g.*, la regulación relativa a las aguas⁴⁰, a la recolección de los desechos sólidos⁴¹, a la calidad del aire, a la contaminación

39 La última noticia de la cual tenemos relación es la referida a la negativa del presidente Chaves de ratificar el Acuerdo de Escazú, considerado el primer acuerdo ambiental latinoamericano y que tiene como nombre la ciudad costarricense en la que fue firmado. El motivo de Chaves es considerar que los contenidos del tratado ya están incluidos en la legislación costarricense, aparte de estar en contra de un mecanismo de participación ciudadana que permitiría paralizar proyectos por la mera alegación de posibles daños al ambiente, lo cual no estima procedente y menos en tiempos de recuperación económica post COVID-19, tal y como también sostiene el sector empresarial del país. Ver: <https://www.dw.com/es/presidente-electo-de-costa-rica-descarta-acuerdo-ambiental-de-escazu%C3%BA/a-61680313>

40 Mientras se investigaba para la redacción de este informe, en noviembre de 2021, surgió la noticia de un acuerdo entre Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá, para aumentar la protección de sus áreas marinas y así lograr el área de protección marina conjunta más grande del Hemisferio Occidental: <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%A9a/20211103-cop26-protecci%C3%B3n-areas-marinas-ecuador>

41 Por ejemplo, Costa Rica ha sido pionera en la abolición de plásticos de un solo uso: https://elpais.com/elpais/2017/07/05/planeta_futuro/1499261442_018387.html

sónica y, sobre todo, a la protección de la biodiversidad).

El compromiso de Costa Rica hacia el medio ambiente se manifiesta también en la participación que da a sus habitantes y en la transparencia de la información pública. En cuanto al aspecto participativo, es muy notorio cómo las Organizaciones No Gubernamentales y la sociedad costarricense han asumido estos retos sobre la base *ganar-ganar*. Las empresas venden más y con mayor calidad, las ONGs organizan a los stakeholders, o partes interesadas. Hay una enorme cantidad de empresas de interés social, como **COOPEAGRI**⁴², que emplea todo el networking y los clusters, o conglomerados a los que hacíamos alusión en materia forestal, y venden la producción en grandes almacenes y tiendas. Las ONGs dedicadas al ambiente trabajan por regiones y promueven distintas zonas del país. Y en materia de transparencia y difusión de la información, no podemos dejar de mencionar la iniciativa público-privada denominada ***Estado de la Nación***⁴³, encabezada por el Consejo Nacional de Rectores Universitarios y que cuenta con apoyo del PNUD. *Estado de la Nación* emite informes y realiza investigaciones muy completas, no solo sobre el ambiente, sino en general sobre las instituciones costarricenses. Fue un poco desalentador conocer durante la redacción de este documento, que la iniciativa *Estado de la Nación* estaba originalmente concebida para todos los países centroamericanos, sólo que no pudo tener el alcance territorial inicialmente deseado, debido a la inestabilidad política de la región.

42 <http://www.coopeagri.co.cr/>

43 <https://estadonacion.or.cr/>

LA POLÍTICA AMBIENTAL DE COSTA RICA SE ASEMEJA A LA DE PAÍSES DESARROLLADOS COMO ALEMANIA Y SUECIA

1. Cobertura Boscosa:

- Costa Rica: 59% de su territorio (3 millones de hectáreas de bosques)
- Alemania: 33% de su territorio (11,4 millones de hectáreas de bosques)
- Suecia: 63,8% de su territorio (27,9 millones de hectáreas de bosques)

2. Fuentes Renovables para la Generación de Energía Eléctrica:

- Costa Rica: 98%
- Alemania: 46% (el plan actual es llevarlo al 80% para 2030)
- Suecia: 56,39% (la meta es llevarlo al 100% para 2040)

3. Planes de Descarbonización:

- Costa Rica: 100% libre de emisiones de CO2 para el año 2050
- Alemania: 100% libre de emisiones de CO2 para el año 2050
- Suecia: 100 % libre de emisiones de CO2 para el año 2050

Así como ocurre en Costa Rica, donde han gobernado partidos socialdemócratas, en países como Alemania y Suecia gobiernan coaliciones gubernamentales lideradas por partidos socialdemócratas, pero con presencia de partidos liberales y partidos verdes, lo cual ha impulsado políticas medioambientales ambiciosas, pero siempre respetuosas de los principios liberales, tales como la economía de mercado y el Estado de Derecho.

3 CONCLUSIONES

He aquí algunas ideas que los liberales podemos extraer de lo hasta ahora dicho sobre Costa Rica y sus políticas a favor del medio ambiente:

1. Bajo postulados liberales, la protección del medioambiente es no sólo un deber moral (el deber de usar responsablemente los recursos naturales y conservar el planeta para futuras generaciones), sino también un aspecto crucial de todo programa partidista, pues refleja profundas convicciones de tipo ideológico.
2. La protección del ambiente es un área clave para los liberales, porque se basa en la libre diseminación del conocimiento científico. Mientras los liberales muestran confianza en la ciencia, los autoritarios de todo signo impiden y persiguen la investigación científica y el libre hallazgo de hechos, pruebas y conocimiento.
3. Existe un interés económico en la protección del ambiente: aprovechar mejor el potencial productivo de los recursos naturales. Costa Rica ha demostrado con su política ambiental un mejor uso de los suelos, de los bosques y de los entornos naturales para el turismo.
4. Gracias a la difusión y aplicación de buenas prácticas, en Costa Rica ha surgido desde la década de 1960 una auténtica cultura ambientalista y conservacionista, presente tanto en el sector público como en el sector privado, lo cual es un factor decisivo a la hora de adoptar este tipo de políticas.

5. El sector público costarricense ha desarrollado un modelo regulatorio efectivo, al asumir postulados liberales, respetar la propiedad privada y la libertad económica, mantener un diálogo permanente con el sector privado, brindar asesoría y financiamiento. Los casos mostrados sobre la ampliación de la cobertura boscosa, la promoción de energías limpias y el plan de descarbonización para el año 2050, son ejemplos representativos de buenas prácticas en la materia.
6. El respeto en el ámbito internacional del cual se ha hecho acreedora Costa Rica, así como el acceso a fondos de cooperación para el desarrollo sobre la base de pagos por resultados, previstos en tratados internacionales, son un ejemplo sobre la dirección que debe tomarse en la región de Latinoamérica y el Caribe, constituida en su mayoría por países en vías de desarrollo. El caso costarricense muestra la efectividad de esta estrategia de *internacionalizar* la política de protección del ambiente: al fin y al cabo, la contaminación no conoce de fronteras, los esfuerzos para prevenirla y mitigar sus efectos requieren de acción internacional y, como hemos podido ver, hay incentivos y mecanismos útiles en tal sentido.
7. Objetivos del Desarrollo Sostenible (o de la Agenda 2030) de Naciones Unidas, tales como Salud y Bienestar (Objetivo N° 3), Agua Limpia y Saneamiento (Objetivo N° 6), Energía Asequible y No Contaminante (N° 7), Ciudades y Comunidades Sostenibles (Objetivo N° 11), Producción y Consumo Responsables (Objetivo N° 12), Acción por el Clima (Objetivo N° 13), Vida Submarina (Objetivo N° 14) o Vida de Ecosistemas Terrestres (Objetivo N° 15), todos referentes a la materia ambiental, pueden abordarse desde perspectivas liberales y no tienen por qué implicar la aceptación de imposiciones ideológicas de otro signo. De nuevo, el caso de Costa Rica es útil para proporcionar algo de perspectiva.

8. El liberalismo ni es egoísta, ni es insolidario. Parte del individuo, y de su acción individual para conformar instituciones útiles para la sociedad. Defiende el mercado como el mecanismo más apto para solventar los problemas económicos de escasez relativa de bienes y servicios frente a necesidades, en principio, ilimitadas. Pero también es compatible con la prevención y la solución de problemas tales como las externalidades negativas, o los bienes públicos. El caso del medio ambiente es patente y Costa Rica presenta un caso excepcional dentro de Latinoamérica, para defender simultáneamente los valores liberales y la protección del ambiente.

4 RECOMENDACIONES

1. Los partidos políticos liberales -especialmente los latinoamericanos- deben tomar el ejemplo de Costa Rica, país cercano geográfica y culturalmente, para incluir la protección del ambiente como un eje dentro de sus programas políticos.
2. Prácticamente todos los países latinoamericanos cuentan con recursos naturales y, por tanto, tal y como se ha venido haciendo en Costa Rica, la clave está la eficacia y eficiencia del modelo regulatorio. Dentro de dicho modelo, importante es asignar correctamente los roles de los sectores público y privado, así como otorgar incentivos para que cada sector -siguiendo su propia lógica- cumpla con el rol que se le ha asignado. Esto debe tomarse en cuenta para el diseño e implementación de medidas específicas para cada país/realidad.
3. Como ha podido verse, este tipo de políticas requieren de cierto activismo y protagonismo en la esfera internacional. Hoy en día, cuestiones como la Agenda 2030, la lucha contra el cambio climático o la protección de la biodiversidad, están enmarcadas en una agenda dentro de la cual entran en juego organismos internacionales, empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales de alcance global e internacionales de partidos políticos. Por ello, se recomienda mayor formación sobre la protección internacional del ambiente y las ventajas concretas que podrían obtenerse para cada país/realidad.
4. Sin menoscabo de los vaivenes de la democracia de partidos, Costa Rica ha logrado hacer de la política ambiental eso que

suele llamarse “*política de Estado*”⁴⁴ . En este punto, y por el bien de los países de la región, resulta muy conveniente emular este tipo de políticas y que no cambien (en lo sustancial al menos) con los distintos resultados electorales, por lo cual también es necesario incluir la política ambiental en el marco de negociaciones y alianzas con distintas organizaciones políticas.

5. Como última recomendación -y tomando también el ejemplo de Costa Rica- los liberales latinoamericanos bien haríamos en quitarle el discurso y la prédica a los partidos colectivistas de izquierda, según los cuales son ellos quienes más proponen y hacen por el ambiente. Estamos en presencia de una materia altamente sensible, donde debe privar la evidencia científica y la competencia técnica, y no los gestos simbólicos y las prédicas ideológicas identitarias e igualitaristas. Costa Rica es un referente mundial en materia ambiental⁴⁵ y ni su discurso ni sus buenas prácticas tienen algo que agradecerle al socialismo. Ya es hora de que los liberales pongamos esto en claro.

44 El Presidente saliente de Costa Rica, Carlos Alvarado, refiere a la política ambiental como inserta “*en el ADN costarricense*”: <https://www.theguardian.com/environment/2021/feb/22/costa-rica-carlos-alvarado-quesada-environment-policy-action-aoe>

45 <https://www.bbc.co.uk/programmes/articles/2WjxnLkpwDY9dkLLYP-f7X6q/costa-rica-a-21st-century-environmental-leader>

Anteriormente publicados por SILC en español:

- Políticas Bajo Foco I: *El Aborto en Irlanda. Algunas Luces para Latinoamérica* (2020)
- Políticas Bajo Foco II: *Financiando La Libertad. Política Impositiva Liberal para América Latina* (2021)
- *Hacia Partidos Programáticos en América Latina* (2020)
- *Qué Puedes Esperar Cuando Estás Esperando Igualdad - Un Reporte sobre las Políticas de Igualdad de Género de los Partidos Políticos* (2020)
- *El Liberalismo Nórdico - Un Modelo aún por Comprender en Latinoamérica* (2019)
- *¿Qué Hacemos Con Los Impuestos En Latinoamérica?* (2021)

Para acceder a estas publicaciones, así como a todas las publicaciones de SILC, visite la página web: <http://silc.se/es/verksamhet/publikationer/>



El Centro Internacional Liberal de Suecia (SILC), es una fundación que promueve la democracia. Nuestro objetivo principal es fortalecer a organizaciones e individuos en su lucha por la democracia y los derechos humanos. Apoyamos a activistas y partidos liberales, especialmente en Europa del Este, el Medio Oriente, África del Norte y América Latina.